

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Acta nº 23

En Córdoba a las 13:15 horas del martes 16 de mayo de 2023, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias en la Sala de Juntas Jacobo Cárdenas, con los miembros que se relacionan a continuación:

María Teresa García Martínez (en calidad de Presidenta de la Comisión), Rosa M^a Giráldez Pérez, Eduardo Espinosa Víctor, Antonio Tejero del Caz, Pilar Recuerda Serrano, Encarnación Muñoz Serrano, Víctor M. Luque Almagro, Paloma Ballester Ortiz, Antonio Javier Caro Reina y Juan Luis Gómez Cámer (como invitado, en calidad de Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias).

Excusan su ausencia Lara Paloma Sáez Melero, M^a Teresa Martín Romero, Feliciano Priego Capote, M^a Isabel Burón Romero, Inés María Santos Dueñas, Damián Casado Mora.

Ante la ausencia de Inés M^a Santos Dueñas por sus actividades académicas, actuará como Secretario Juan Luis Gómez Cámer.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta anterior nº 22 del día 16/03/2023.

La Presidenta ha remitido por correo electrónico una copia del acta junto con la documentación de la convocatoria de la Comisión. Se aprueba por unanimidad.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la respuesta a los informes provisionales de evaluación de la renovación de la acreditación de los títulos de la Facultad de Ciencias.

La Vicedecana pide disculpas por la inmediatez en la entrega de los documentos y los plazos.

Se explica que se han evaluado 7 criterios en los 5 grados. El criterio 7 aparece ahora segregado como novedad. Los criterios 1, 2 y 7 son comunes, por lo que en los informes aparecen con comentarios y respuestas similares.

De los criterios 3 al 6 se ha obtenido dos tipos de respuestas, se alcanza o se alcanza parcialmente. En cada criterio hay aspectos que deben ser subsanados y aspectos para la mejora del título que, aunque se alcance el criterio, se deben responder.

En Biología, en el criterio 3 se recoge la queja de los estudiantes acerca de la saturación de trabajos. La Vicedecana explica la respuesta que se ha dado, acerca de las reuniones de coordinación.

En el criterio 4 de Bioquímica, nos indican que hagamos públicos los tutores de prácticas externas y curriculares.

En el criterio 5 de Bioquímica también nos remarcan que aumentemos la participación en las encuestas de satisfacción del estudiantado.

En aspectos de mejora del título de Bioquímica se solicita que avancemos en Docencia, pero este programa depende de la UCO. Se ha respondido que desde la FCC hemos actualizado la ficha del profesorado y fomentado el programa de cursos de formación.

Para el grado de CCAA, se alcanzan parcialmente los criterios 3 y 6.

En el criterio 3 sugieren un replanteamiento de la reorganización de algunas asignaturas.

Con respecto al criterio 6, nos hablan de las bajas tasas de éxito y graduación. CCAA tiene baja demanda en 1ª opción, además el primer curso es algo complejo. El plan de mejora que hemos planteado, una vez reunidos con los Directores de Departamento, consiste en crear unos Talleres de Introducción al Grado, con los contenidos básicos que necesiten para comenzar los estudios. Por otro lado, se propone la modificación del plan de estudios para trasladar asignaturas entre primero y segundo.

Para el Grado de Física, los criterios 1, 2 y 7 se alcanzan parcialmente, y como particularidad, el C3 propone una modificación del plan de estudios. Se ha respondido que no puede ser subsanado en este periodo de alegaciones. En el C6 hablan de la tasa de rendimiento y se ha respondido que se modificará el plan de estudios.

En el Grado de Química solo se alcanza parcialmente con alguna particularidad el C6, pero las respuestas que se han dado son parecidas a lo ya comentado.

Punto 3. Ruegos y preguntas.

Víctor M. Luque comenta que, en Medicina, como medida para fomentar la participación en las encuestas de TFG, se otorgan 0,25 puntos en la rúbrica entregando el justificante de haber realizado la encuesta.

Antonio Tejero propone contactar al Servicio de Calidad porque ha tenido problemas al abrir una encuesta en el período voluntario y ya en el periodo en que se abren automáticamente, por lo que los estudiantes que no las rellenaron en su momento ya no las pueden hacer.

Rosa Giráldez propone revisar los ítems de las encuestas ya que algunos pueden resultar ambiguos y/o irrelevantes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión virtual a las 14:17 horas del 16 de mayo de 2023, de todo lo cual como Secretario doy fe



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA



Vº Bº

Juan Luis Gómez Camer en sustitución de
Inés María Santos Dueñas
Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad

María Teresa García Martínez
Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad